

José Manuel Algarbani Rodríguez

**LOS CAMINOS DE LOS PRISIONEROS. LA
REPRESIÓN DE POSTGUERRA EN EL SUR DE
ESPAÑA. LOS BATALLONES DE TRABAJADORES**

HISTORIA Y MEMORIA

**Todos los Nombres, Mapa de Fosas y
Actuaciones de los Tribunales de
Responsabilidades Políticas en Andalucía**

EDITORES

Miguel Gómez Oliver - Fernando Martínez López

ISBN: 978-84-8240-869-9

Depósito Legal: AL-2980-2007



**EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Archivo descargado de www.todoslosnombres.org

LOS CAMINOS DE LOS PRISIONEROS. LA REPRESIÓN DE POSTGUERRA EN EL SUR DE ESPAÑA. LOS BATALLONES DE TRABAJADORES.

José Manuel Algarbani Rodríguez

Apenas meses después de terminada la guerra civil, dentro de la estrategia del nuevo estado, Franco crea la “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur”¹ que fue dirigida por el general de brigada de artillería Pedro Jevenois Labernade, esta comisión elaboró varios informes que dieron lugar a las obras de fortificación y artillado del Estrecho. Durante muchos años estas importantes obras de fortificación fueron prácticamente ignoradas, pese a que fueran miles los hombres que participaron en su construcción.

Organización Defensiva en el área del Estrecho de Gibraltar

Uno de los proyectos estrella del constituido régimen fue fortificar el área del Estrecho, ya el 10 de mayo de 1939, en el contexto de preguerra mundial, se le da mayor actividad a los proyectos de fortificación dinamizando el envío del material necesario, personal director y de trabajos e inspección constante, dedicando singular atención a la Costa sur de Andalucía, organizando la costa en la forma dispuesta, si bien dándole una mayor profundidad a la fortificación, constituyendo varias líneas en las playas de posibles desembarcos, los Lances de Tarifa y las líneas de penetración que conducen hacia el interior; carretera Tarifa a Vejer de la Frontera, camino que asciende por el cauce del río de la Jara a la Ermita de la Virgen de la Luz (Tarifa), Puerto de la Torre del Rayo, río Almodóvar a Casas Viejas y carretera de Tarifa a Algeciras. Este entramado estaba motivado por la opinión predominante en el Estado Mayor franquista de la posibilidad de un desembarco de las fuerzas aliadas en las costas al oeste de Tarifa en caso de conflicto, a fin de tener aseguradas la posesión de la costa Sur de España en el estrecho y que en unión de la costa Norte de África en el mismo estrecho, le darían a Francia e

¹ La misión de esta Comisión era estudiar las necesidades militares del área de influencia del estrecho, de los alrededores de Gibraltar.

Inglaterra la posesión de este paso llave del Mediterráneo y la clave del triunfo en la próxima contienda, caso de que estallase.

La estrategia llevada a cabo por el ejército franquista, desarrollada en una serie de documentos “secretos y reservados” fue dividir el área comprendida desde Conil hasta el río Guadiaro, en tres sectores, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia – Gibraltar.

Los sectores que se constituyeron para la supuesta defensa del área del Estrecho fueron: “Sector de Tarifa”, guarnecido por el 1º Regimiento, que debería impedir el desembarco entre Punta Camarinal y Punta de Canales debiendo ser la vigilancia permanente, “hasta que la superioridad ordene la ocupación con mayor densidad”.

El segundo sector, “sector La Línea-San Roque”, del que se encargaría un segundo Regimiento que se ocuparía de la vigilancia y defensa de la costa desde Guadiaro hasta Guadarranque y el interior de esta zona.

El denominado “sector de Algeciras”, que aglutinaba al tercer Regimiento realizaría la vigilancia entre el Rinconcillo y el río Pícaro y del Rinconcillo a Guadarranque, además del punto estratégico de Punta Carnero (entrada natural de la bahía de Algeciras).

Dentro de cada sector, los jefes militares que lo guarnecían tenían por misión realizar un estudio pormenorizado de su zona de influencia, “desde el mar hasta la sierra que cierre el horizonte”. En cada zona se estudiarían todos los senderos, caminos vecinales, comunicaciones de todas clases, vistas y ocultas desde el mar. Todos los estudios estaban dirigidos a elegir tres líneas defensivas para contener posibles desembarcos y hostilizar el paso por las carreteras antes citadas, estas líneas estarán compuestas por la designación de puntos sobre el terreno, “escaqueados”, en los que se pudieran organizar los puntos de apoyo y elementos de resistencia. La primera línea deberá poder batir con fuego de arma automática, la carretera de Algeciras a Cádiz y accesos a ésta desde la playa.

La segunda línea sensiblemente paralela a la primera y a unos seiscientos metros de distancia constituirá posiciones más fuertes que prohíban la progresión enemiga por los valles perpendiculares al mar.

La tercera línea, a unos ochocientos metros o mil de la segunda debía ser la más fuerte, apoyándose en accidentes del terreno dominantes y seguros. Se estudiará el enlace por el fuego de cada una de las líneas defensivas citadas con las análogas de los subsectores contiguos. Se estudiarán las vías de comunicación que existen paralelas al frente, o caso de no existir, la posibilidad de abrirlas y siempre ocultas desde el mar.

Se estudiarán lugares para habitarlos como puestos de munición y de socorro, e itinerarios para evacuaciones y aprovisionamiento.

Se indicarán las posibilidades de cruce de la sierra y enlace con el centro estratégico de Gaucín y el de Ronda, así como caminos que existan y conduzcan a ambos lugares. Se levantarán croquis del terreno indicando en ellos los puntos elegidos para su defensa, se harán itinerarios de todos sus caminos existentes en el subsector, con horarios, es decir, indicando tiempo preciso para llegar a los diversos puntos del subsector tanto de día como de noche, También se tendrá estudiado un servicio de vigilancia de la costa compuesto por patrullas ligeras de observación².

Debido a la premura en el tiempo, ya desde abril se suceden telefonemas y escritos del general jefe del ejército del Sur pidiendo a los jefes que pidan cuantos prisioneros necesitan para dar la máxima rapidez a las obras³.

² AGMA (Archivo General Militar de Ávila). Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36 Carpeta nº 32. Documento 6

³ AGMA. Documentación Nacional. Ejército del Sur. Leg. 36 Carpeta nº 31. Documento 3

Franco, 1939: objetivo invadir Gibraltar

Para el general Franco Gibraltar fue siempre un punto de máximo interés, al menos desde que es designado Jefe del Estado Mayor del Ejército en 1935. Acabada la guerra civil Gibraltar vuelve a ser un problema preferente para Franco y su estado mayor.

En agosto de 1939⁴, a los 4 meses de acabar la guerra civil y con un país absolutamente devastado, el Estado Mayor del Ejército elabora un plan, en el contexto de la recién creada “Comisión de Fortificación de la Frontera Sur”, para atacar la base británica de Gibraltar y cerrar el Estrecho al tráfico marítimo, era esta la misión asignada a esta Comisión⁵.

Esta operación militar se plantea bastantes meses antes que las sucesivas operaciones para ocupar el peñón por parte del Eje italo-alemán como la Operación Félix en julio-agosto de 1940, la operación Illona de 1942, o la Operación Gisela en 1943. En todas estas operaciones se partía de cierto apoyo por parte de España, sin la cual estas operaciones no podrían ser válidas. La singularidad del plan de agosto de 1939 es por un lado, su momento en el tiempo y por otro, que se trata de un plan en el que solo tenían cabida las fuerzas del ejército español.

Las obras de fortificación del estrecho se realizaron con carácter defensivo, al menos esta era la idea que planteaba el gobierno de Franco ante los ingleses y la opinión internacional, aunque la realidad, como claramente se expone en uno de los informes secretos de agosto de 1939, era “intentar mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa”, o por otra parte cuando alude a una conversación donde el gobernador general de Gibraltar decía al cónsul general español “que

⁴ En esta fecha Franco manda realizar en secreto un minucioso estudio fotogramétrico de Gibraltar, realizado por el teniente Coronel de Estado Mayor Joaquín Isasi Isasmendi. Servicio Fotogramétrico del Ejército, septiembre de 1939.

⁵ La Comisión tenía varios objetivos: 1. Defender el territorio español ante un supuesto ataque y desembarco británico creando una zona de seguridad en torno a Gibraltar. 2. Artillar el estrecho para así permitir un ataque sobre Gibraltar, para invadirla en el momento oportuno. 3. Conseguir el cierre del estrecho si el ataque se producía, cerrándolo a la navegación enemiga mediante la artillería y zonas minadas

esperaba que todo cuanto hiciéramos fuera defensivo” y se le contesto “que así era”, siendo, según el citado informe, solo exacto en las fortificaciones del istmo⁶.

Los principios básicos de este proyecto giraban entorno a emplear el menor número posible de baterías fijas, y utilizar baterías semimóviles y móviles con varios asentamientos previamente preparados para conducir los materiales en el momento oportuno. La labor de la Comisión constaba de dos partes: “una previa e inexcusable, que es la de asegurar la defensa de nuestras costas inmediatas al estrecho, impidiendo en ellas, bien una ampliación de la ocupación inglesa en Gibraltar, bien un desembarco en las proximidades de la Bahía que nos obligue a retirarnos; la otra, principal y primordial, de incalculable importancia internacional, es lograr el cierre del Estrecho”.

En el informe nº 3 de esta comisión de agosto de 1939, se nos asegura que “es un plan cuya ejecución está en curso”. El proceso para las ordenes de ejecución de los trabajos comienza el 1 de mayo de 1939 con ordenes expresas del Cuartel General del Generalísimo, que con urgencia contempla una serie de obras; desde establecer una primera línea fortificada, entre la verja y La Línea, efectuar obras interiores de defensa que corten las avenidas y líneas de penetración en La Línea, establecer una segunda línea de fortificación de igual fortaleza al sur de Campamento y la Atunara, a cargo de dos centros de resistencia, y con un tercero apoyado en Sierra Carbonera, fortificar una línea en el trozo de costa entre La Línea y el río Guadiaro y de Punta Carnero por la bahía de Algeciras, y establecer otra similar en la costa de Tarifa a Punta Paloma. Posteriormente a través de la orden de 23 de diciembre de 1939 se plantea construir un potente sistema defensivo en el Campo de Gibraltar denominado “Plan defensivo del Campo de Gibraltar”. Este “Plan defensivo del Campo de Gibraltar” pretendía fortificar esta zona costera del sur de España desde Conil hasta el río Guadiaro, aunque con mayor presencia defensiva en la franja costera Bolonia - Gibraltar. Estas fortificaciones se realizan durante los años 1939 a 1943. Se trataba de un total de 324 obras sin contar con la reparación y construcción de pistas

⁶AHEA (Archivo Histórico del Ejército del Aire). Exp. A 9144/2. Informe nº 3 de la Comisión de Fortificaciones de la Frontera Sur. Agosto 1939

para la movilidad del ejército y la llegada de materiales a las zonas donde se situarían las distintas fortificaciones.

Con un estilo propio de aquellos años donde se veía el fantasma de un Imperio resurgido, sin duda inexistente, el informe nos muestra con gran lujo de detalles la preparación de este plan, donde además de las obras de fortificaciones, plantea planes de evacuación de la población civil de La Línea y Algeciras, por un posible ataque o uso de gas contra el peñón, el minado del estrecho, artillería de costa móvil, iluminación del estrecho, una base de refugios de submarinos y lanchas rápidas en el puerto de Tarifa, etc.⁷

Esta comisión que emitió sus informes entre agosto de 1939 a febrero de 1940, fue la que le dio forma a las obras de fortificación y artillado del estrecho, que por la premura en el tiempo fueron realizadas con mucha rapidez, fueron en su amplia mayoría finalizadas a finales de 1941 y principios de 1942, fecha en que comienza el proceso de liquidación de los batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Para que las obras fueran realizadas con la mayor rapidez dada la premura de tiempo, el gobierno dictatorial utilizó mano de obra que podíamos denominar “esclava”. Esta mano de obra provenía de los Batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Trabajadores. Durante los años 1939-40 a 1943 en la zona del Campo de Gibraltar trabajaron haciendo los trabajos más duros; construcción de pistas, descarga y acarreo de materiales, etc., aproximadamente unos 15.000 prisioneros republicanos (provenientes del ejército republicano vencido). Estos presos estaban organizados en batallones de aproximadamente unos 700 a 1000 presos cada uno.

⁷ Para una información mas detallada sobre este aspecto. AHEA. Exp. A 9144/2. Informe nº 4 Anexo nº 3. Febrero 1940

Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores a 1 de abril de 1942

	Jefes y Oficiales	Suboficiales y Asimilados	Presos	Total por unidad
Subinspección (Algeciras)	7	8	--	15
Bon nº 1. Punta Paloma (Tarifa)	11	21	911	943
Bon nº 2. Punta Mala (San Roque)	10	11	965	986
Bon nº 6. Punta Paloma (Tarifa)	9	11	823	843
<i>Bon nº 7. Venta Ojen. Disuelto</i> (Los Barrios)	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>877</i>	<i>902</i>
<i>Bon nº 8. Rancho Reinal. Disuelto</i> (Tarifa)	<i>12</i>	<i>13</i>	<i>761</i>	<i>786</i>
Bon nº 9. Campamento Las Eras (Algeciras)	8	11	1071	1090
Bon nº 10. Los Puertos (La Línea)	14	17	902	933
Bon nº 11. Guadalmesi (Tarifa)	10	14	774	798
Bon nº 15. Punta Paloma (Tarifa)	12	13	941	966
Bon nº 16. Nuestra Sra. de la Luz (Tarifa)	8	12	966	986
Bon nº 17. Jimena de la Frontera	12	12	1248	1272
Bon nº 22. Venta Ojen (Los Barrios)	20	27	954	1001
Bon nº 23. Alto Aragonés (Algeciras)	8	13	799	820
Bon nº 27. Rota	14	16	897	927
Bon nº 54. Conil	3	--	985	988

Fuente: Archivo General Militar de Ávila. Caja 25720

De este modo y con asesoramiento técnico alemán se construyen una serie de obras de fortificaciones, baterías de costa, caminos militares, senderos, puestos de vigilancia, obras de defensa, aeródromos⁸, hospitales⁹, pantallas de roca artificial, observatorios, etc. El ambicioso

⁸ Se estudia habilitar el aeródromo de la Barría en el termino de Jimena de la Frontera. Durante la guerra civil había existido el aeródromo de Los Barrios, cerca de la Estación de ferrocarril de este municipio.

⁹ Se habilita un Hospital Militar en pleno Parque de los Alcornocales, en el Cortijo "El Jautor", en el termino municipal de Alcalá de los Gazules, con capacidad para 400 camas, recordemos que el Hospital Militar de Algeciras, cabecera de la sanidad militar en la zona tenía una capacidad de 40 camas

proyecto comenzó a decaer, aun habiéndose realizado bastantes actuaciones, cuando el ejército alemán comienza a perder la II Guerra Mundial

Una vez que dejó de estar vigente estas operaciones se continuaría la fortificación frente al peñón, con la inicial y exclusiva intención de impedir la posible invasión aliada de las costas del estrecho. España continuó representando el papel de neutralidad, aunque pendiente de las evoluciones del Eje, si las fuerza alemanas e italianas hubieran llegado a cerrar el canal de Suez, es muy posible que España hubiese cerrado el estrecho y atacado Gibraltar.

Durante estos años la política exterior franquista tuvo su fundamento en demostrar su importancia geoestratégica lo que le permitió jugar con una neutralidad vigilante capaz de romper, pese a su bajo potencial militar y económico el equilibrio de Europa. Esta consideración estratégica y de no beligerancia se vería reforzada con la concentración de fuerzas y construcción de fortificaciones en las zonas consideradas de importancia estratégica.

La importancia de estas obras defensivas es fundamental, en cuanto a su significación histórica y por el hecho de que fueron hechas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano en unas condiciones de esclavitud y de extrema miseria moral y humana.

El continuo avance de las fuerzas nacionales en la conquista del territorio, produjo un aumento en el número de prisioneros y condenados, por lo que fue apremiante crear un conjunto de normas, regulando sus destinos y el tratamiento que se le iban a dar, comenzando a constituirse el consiguiente entramado represivo.

El régimen franquista se dio cuenta que tan útil era un soldado luchando en el frente como otro prisionero en la retaguardia e ideó diversos sistemas y aprobó varios decretos para utilizar esta inmensa fuerza de trabajo, que sin apenas costes se pudiera rentabilizar y sacarle su “jugo”.

En el fondo, las diversas denominaciones (destacamentos, colonias, batallones) no fueron más que eufemismos que el régimen utilizó para designar de manera suave lo que en realidad no eran sino Campos de Concentración, campos de trabajo forzado. En esencia no había ninguna diferencia entre unos y otros

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno. Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.”

Esta clasificación se hacía en cinco grupos, de acuerdo con el supuesto mayor o menor grado de responsabilidad política, militar, etc., del prisionero.

Previamente, todas las actas de clasificación tenían que ser remitidas a la Auditoría de Guerra correspondiente, que podía aprobarlas u ordenar que se practicasen diligencias escritas sobre todos aquellos casos en los que discrepara de la clasificación propuesta por la Comisión¹⁰.

Para organizar todos estos presos y utilizarlos adecuadamente, se crearon diversos sistemas dentro del entramado represivo:

- Los destacamentos penales.
- Los batallones disciplinarios.
- Las colonias penitenciarias militarizadas.
- Los talleres disciplinarios.
- Los destinos dentro de las propias cárceles.

En este contexto podemos distinguir entre los dos grandes tipos de trabajos forzados utilizados en el franquismo en la posguerra:

- Por un lado, el que proviene del universo penal y carcelero, y que lleva a las distintas modalidades del sistema de redención de penas por el trabajo.

- Por otro, el tipo de trabajos utilizados como castigo político para los prisioneros de guerra o para los jóvenes que una vez terminada la guerra tuvieron que repetir sus años de servicio militar con el ejército franquista.

¹⁰ Por esas mismas fechas, estuvo estudiándose un proyecto, que no llegó a hacerse realidad, para trasladar a la isla de Annobón, isla de diecisiete kilómetros cuadrados situada en la Guinea Ecuatorial, a todos los presos condenados a entre veinte y treinta años de cárcel, y a los catalogados como inadaptables o peligrosos.

Dentro de este segundo grupo debemos diferenciar entre:

Batallones de trabajadores; organizados desde 1937 con prisioneros de guerra a partir de los campos de concentración y vigentes hasta 1940 (cuando sufre una importante reordenación provocada por una nueva orden sobre el servicio militar (20-12-1939)).

Batallones disciplinarios de Soldados Trabajadores, creados en 1940 como servicio militar especial para los declarados desafectos al régimen (comprendidos entre las quintas de 1936 a 1941) (son los mozos comprendidos entre estas quintas que no habían hecho el servicio militar con el ejército franquista y deben realizarlo ahora). Esta medida también afectará a quienes forman parte de los batallones de trabajadores, para lo cual se ponen en marcha nuevas órdenes de clasificación basadas claramente en criterios políticos.

Más de 40.000 jóvenes, la mayor parte integrante de los Batallones de trabajo son clasificados con la letra “D” (desafectos) y son enviados directamente a los campos de concentración, donde en el verano de 1940 se forman los nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Existe entre ambos tipos de batallones una clara continuidad, siguen siendo organizados militarmente, y ambos son una tipología de castigo político.

El hecho de que quizás no sea este capítulo mejor conocido y tratado por la historiografía se debe a que quienes integraban estos batallones no eran los militantes políticos más destacados, se trataba de militantes de base o simpatizantes de los partidos o sindicatos del Frente Popular, o incluso en algunos casos simplemente no tenían buenas relaciones con las autoridades locales del nuevo régimen, quienes no podían ser avalados por personas de “orden”¹¹.

Se trató, sin duda, de una política de Estado utilizada por el franquismo utilizando a los penados para sacar un beneficio económico tanto institucional como privado¹².

¹¹ Denominación franquista a las personas adictas al régimen.

¹² Para la explotación de los presos bajo el franquismo, tanto del ámbito público como privado: Beaumont E. y Fernando Mendiola, “Los batallones de trabajo forzados en Navarra: propuestas teóricas y metodológicas”, Revista digital, Publicació d’Història Crítica, nº 5, invierno 2004
Isaías Lafuente (2002). Esclavos por la patria. Temas de hoy, Madrid.

Este sistema represivo de trabajo se articuló a través de una institución que fue denominada por su creador, el sacerdote jesuita, José Agustín Pérez Del Pulgar, Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, creado en 1938, y aplicado por el director general de Prisiones, Máximo Cuervo. De él dependía la coordinación de los trabajos a realizar por los prisioneros y la propuesta al gobierno de la condonación de días de cárcel en relación con los días trabajados, esta redención de penas por el trabajo apenas se llevó a la práctica, por lo que solo fueron beneficiados una minoría de presos.

Debemos entender la represión como algo más que una violencia ciega y gratuita, debemos comprender la función social¹³ que ejerce este sistema represivo en la consolidación del nuevo régimen.

La intencionalidad de unir el miedo y la desconfianza es algo connatural al funcionamiento de este nivel represivo. Hay miedo al castigo, pero también hay desconfianza a hablar más de la cuenta con desconocidos por miedo a chivatazos y a las posteriores consecuencias.

En este contexto de desconfianza debemos situar la amplia red de confidentes que existía en cualquier Batallón de Trabajadores, este hecho aunque dificultó cualquier tipo de respuesta colectiva, no impidió diversos niveles de organización interna contra la situación que se vivía en los batallones.

La organización de los servicios de confidentes lo podemos ver desde mediados de 1938 cuando se comienzan a dar instrucciones para el servicio de Información de Batallones de trabajadores¹⁴ Se dispone que en cada batallón de trabajadores exista un servicio de confidencia e información que funcionaba bajo el esquema de veinte prisioneros confidentes por batallón con el objetivo de conocer, por un lado, el estado interno de los concentrados y por otro la existencia de individuos clasificados indebidamente.

¹³ Compartiendo la tesis del Javier Rodrigo (2003). En Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria. Siete Mares, Madrid

¹⁴ Se le denominará eufemísticamente Normas para el Servicio Especial en los Batallones de Trabajadores, el objetivo de este servicio especial era “conocer en todo momento el ambiente entre los prisioneros, sus ideas y sobre todo sus proyectos ya sea individuales o colectivos con tiempo suficiente para poder providenciar con eficacia en todos los casos”.

Las condiciones de este servicio fueron de carácter absolutamente confidencial, hasta el punto de que solamente tendría noticias el jefe del batallón. Ninguno de los trabajadores nombrados sabría que había otros compañeros realizando el mismo servicio. El perfil que se buscaba era el de un preso reservado, y que por sus informes y conducta mereciera absoluta confianza, en definitiva se buscaba a un prisionero que fuera fácilmente sobornable con gratificaciones o con la promesa de darle trabajo, en el mundo civil, en el ruinoso mercado laboral de la posguerra. De este trabajo se encargaba un servicio de enlace, compuesto por un oficial o clase de la Guardia Civil, que tenía la misión de enlazar con la Inspección de prisioneros y con el Estado Mayor¹⁵.

Una comunicación del cuartel general del generalísimo de 23 de mayo de 1938, hace que se endurezca la vigilancia y disciplina sobre los batallones, ante la coincidencia de una sublevación presos de Pamplona y de una compañía de trabajadores en el frente de Granada; “Además de la alambrada con la que deben cerrarse los caseríos o lugares en que se encuentren, se haga una zanja, y al que intente salir sin permiso por un sitio distinto a la entrada, se le haga fuego sin previo aviso. Ordeno que se observe el mayor rigor con los prisioneros, manteniéndolos dentro de la más estrecha disciplina”¹⁶.

Este entramado se estableció también con la intención de castigar y eliminar a los enemigos, es decir, a los “rojos”; utilizarlos como mano de obra esclava, trabajando en unas condiciones insalubres e inhumanas, prácticamente por la comida y militarizados. Todas las mañanas tenían toque de diana, formación en el patio, brazo en alto, saludando a las banderas e himnos de los vencedores, misas, charlas patrióticas, además de los agotadores trabajos de sol a sol.

Todo esto formaba parte de la “evangelización” y reconversión de los presos, ya que pretendían, a su vez, presentar al régimen como un régimen cristiano y misericordioso, que buscaba su redención y recuperación para así poder incorporarse a la nueva España del franquismo.

¹⁵ AMGA. Leg. 11. Carpeta 18. Armario 18. nº 1

¹⁶ AMGA. Leg. 11. Carpeta 5. Armario 18. nº 6 y 7

Es sin duda el sur de Andalucía y muy especialmente el Campo de Gibraltar, una de las zonas más importante a la hora de analizar y estudiar la figura represiva de los batallones de Trabajadores y posteriormente de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Además de recibir prisioneros de todos los campos de concentración y clasificación que existían por toda la geografía española, uno de los de mayor actividad fue el campo de concentración y clasificación de Rota, que funcionaba concentrando en primer lugar allí a los soldados para más tarde reclasificarlos y mandarlos a los respectivos batallones. En mayo de

Regiones Militares	Jefes y Oficiales	Suboficiales y Asimilados	Tropa	Total por Región
1ª Región	124	75	6178	6377
2ª Región	170	212	13874	14256
4ª Región	114	74	7912	8159
5ª Región	44	36	2473	2553
6ª Región	105	113	9256	9474
7ª Región	42	44	2779	2925
8ª Región	24	25	1616	1665
Baleares	32	27	1445	1504
Marruecos	187	145	13278	13610

1940 se dispuso el cierre del campo de Rota, siendo trasladados todos sus prisioneros a batallones de trabajadores del Campo de Gibraltar.

Numero de prisioneros en los batallones de trabajadores por regiones a 1 de abril de 1942

Fuente: Archivo General Militar de Ávila. Caja 25720

El papel del Campo de Gibraltar y del Parque Natural de Los Alcornocales en el estudio de esta figura represiva del gobierno franquista en la Posguerra es fundamental, ya que de los 15 batallones disciplinarios contabilizados en la II Región Militar (zona sur de la península) la gran mayoría estaba situado en esta área de influencia, estando situada en Algeciras la Subinspección de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios de la II Región Militar¹⁷.

¹⁷ La Inspección de Campos de Concentración tenía su sede en Burgos y estaba estructurada en cinco secciones: Personal; Intendencia e Intervención; Sanidad y Farmacia; Trabajos y Obras, y Justicia. Al frente de las mismas había un jefe de Ingenieros, otro de Intendencia y otro de Sanidad; un capitán de Estado Mayor de Infantería y otro capitán de Farmacia; un teniente Auditor de 2ª y un capellán. Aunque su misión, organización y dependencia orgánica no habían sido definidas en ninguna disposición oficial, “la fuerza incontrastable de la realidad ha hecho que la Inspección dependa exclusivamente del Cuartel General del Generalísimo”.

Para llevar a cabo la clasificación de los prisioneros, los generales de división o al mando de fuerza estaban autorizados para constituir en las ciudades conquistadas y en el número que considerasen oportuno las llamadas Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados. Cada una de estas Comisiones estaba formada por un jefe del Ejército o de la Armada, dos oficiales, uno de los cuales tenía que ser del cuerpo Jurídico, y personal subalterno.

Por este motivo, en todo el área del estrecho fueron ubicados diversos batallones para realizar todas las obras de fortificación y defensa del Plan Defensivo del Campo de Gibraltar.

Cada batallón de Trabajadores estaba compuesto por un comandante, un capitán, cuatro tenientes, uno de los cuales tenía que ser médico; cinco alféreces, un brigada, veinte sargentos, cincuenta y dos cabos, un corneta, sesenta y ocho soldados y seiscientos prisioneros trabajadores.

Los batallones de Trabajadores solían dividirse en compañías y destacamentos que se enviaban a destinos próximos entre sí. Este hecho dificulta conocer la situación exacta de los diversos batallones ya que cada compañía¹⁸ podía situar su campamento en lugares distintos según las necesidades de mano de obra, algunas compañías podían convivir con otros batallones y a su vez existían destacamentos en multitud de lugares. Aunque conocemos donde estuvieron ubicados los soldados trabajadores y las obras que realizaron, hasta que no tengamos constancia documental no se podrá averiguar con rigor que obras fueron las acometidas por cada uno de los distintos batallones de trabajadores.

Aunque en un primer momento el uniforme era inexistente¹⁹, posteriormente el mando nacionalista aprobó para los prisioneros de los batallones de Trabajadores un uniforme que consistía en un gorro cilíndrico blanco, camisa blanca de tela fuerte con la letra “P” y el número del prisionero grabados en el pecho en tinta indeleble, pantalón caqui, y alpargatas.

Las condiciones de vida de los presos en los batallones de trabajadores dependían, sobre todo, del comandante o mando superior de los mismos, el destino como oficial o suboficial a los batallones era considerado una especie de castigo dentro del estamento militar.

El jefe podía permitir o no que se robase, que se estraperlase con el presupuesto y con la comida de los presos; podía imponer un régimen severo y vengativo, u otro que beneficiase a

Su misión consistía en “proceder rápidamente, con amplitud y libertad de procedimiento, a clasificar a los prisioneros y presentados según su presunta o comprobada conducta o responsabilidad.”

¹⁸ Cada compañía tenía una media de 200 soldados trabajadores y cada destacamento podía tener entre 20 y 60 ó 70 soldados trabajadores.

¹⁹ En esta primera fase que podemos situar en el periodo de guerra, se obligaba a los prisioneros de los batallones de trabajadores a estar pelados al cero para diferenciarlos de los soldados escoltas.

los presos. Esto motivó que en unos sitios se comiera menos mal y en otros se morían de hambre; en unos, las palizas eran frecuentes, y en otros, excepcionales.

La composición, en cuanto al origen geográfico de los prisioneros, formaba parte de la política de dispersión y de alejamiento de su ámbito social. Encontramos que en cada uno de los batallones había un cierto predominio de presos de unas regiones sobre otras, así en el Batallón Disciplinario de Jimena encontramos un buen número de catalanes, al igual que en el Batallón Disciplinario de Punta Paloma (nº 1), en estos batallones estaba obviamente prohibido hablar en catalán, siendo castigados severamente si algún escolta o mando los escuchaba hablándolo. En Guadalmesí encontramos una buena cantidad de gallegos. En el Batallón de Trabajadores de la Almoraima, encontramos una mayoría de asturianos.

Lo que podemos afirmar es que la dispersión era un claro objetivo, encontrando la mayoría de los presos de origen gaditano formando parte de los batallones disciplinarios de Navarra y el País Vasco.

Sobre la vida de los prisioneros en campos de concentración y cárceles, todos los testimonios coinciden en estas características: hambre, hacinamiento, ausencia de higiene, enfermedades, malos tratos y arbitrariedad.

Del hambre que pasaban los presos, baste decir que aquel preso que no recibía paquetes de comida de su familia y dinero, lo más probable era que se terminase muriendo. Muchos batallones se hicieron famosos por sus “comunidades”. En esas “comunidades” lo que cada uno recibía de la familia era repartido entre todos los demás compañeros.

El hacinamiento era extremo. La falta de higiene era total: solamente unos retretes precarios, incapaces de sumir los detritus de aquella masa humana; a veces, simples baldes que se retiraban una vez al día. Plagas de chinches y piojos. El agua escaseaba o llegaba a faltar totalmente. Su potabilidad era siempre más que dudosa. El hambre debilita las defensas del organismo humano. La ausencia de higiene provoca brotes epidémicos y el hacinamiento favorecen el contagio. El hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma. Testimonios orales nos

comentan que no quedaron lagartos, ni hierbas, ni raíces en toda la zona de alrededor del batallón.

Por la importancia de estas obras defensivas en cuanto a su significación histórica y por el hecho fundamental de que fueron hechas con mano de obra perteneciente al vencido ejército republicano en unas condiciones de esclavitud y de extrema miseria moral y humano creo que deberíamos intentar que sean protegidos y reconocidos de esta forma.

Fuentes Archivísticas:

AGMA. Archivo General Militar de Ávila

AHEA .Archivo Histórico del Ejército del Aire

Fotografías:

AHEA .Archivo Histórico del Ejército del Aire

Archivo del autor.